

Llama Presidente a participar en ejercicio pese a fallo de TEPJF

Ignora AMLO veda; impulsa revocación

Desafía Ejecutivo en Palacio Nacional: 'si hay corrupción voten por mi salida'

ANTONIO BARANDA
Aunque el Tribunal Electoral federal (TEPJF) determinó que no puede opinar ni informar sobre la consulta de revocación de mandato o la continuidad de su gestión, el Presidente Andrés Manuel López Obrador llamó ayer nuevamente a participar en el ejercicio.

“También aprovecho, porque creo que lo puedo hacer, no lo van a prohibir, pero hay que participar en la revocación del mandato, todo el pueblo. ¿Sí puedo decirlo? Sí. ¿No puedo?”, preguntó al vocero Jesús Ramírez durante la conferencia mañanera.

“Que todos participemos en la revocación del mandato, es sí o no, sí o no. Sí, que continúe el Presidente; no, que renuncie. Y que todos participemos porque los conservadores son demócratas cuando les conviene”.

El TEPJF negó la solicitud de Morena para que el Presidente pudiera opinar sobre la continuidad de su mandato, como parte del ejercicio de consulta de revocación, y recordó que el INE es la única entidad facultada para emplear recursos públicos en la promoción del ejercicio.

Ayer, el Presidente reiteró que los “conservadores” no quieren que la gente participe, pero recordó que ya está establecido en la Cons-

titución, como un ejercicio de soberanía popular que, enfatizó, es la esencia de la democracia.

“Entonces, no quieren participar (los conservadores) y van a llamar a que la gente no participe, pero creo que es un buen ejercicio porque no sólo es aplicarlo ahora en marzo, sino que ya quedó establecido en la Constitución, hacia adelante se va a tener que estar aplicando cada tres años”, expuso.

“Se le va a preguntar al pueblo, que es el soberano, que es el que manda: ¿Quiéres que continúe el Presidente o que renuncie?” Eso permite que el pueblo tenga siempre las riendas del poder en sus manos, que se cumpla cabalmente con el espíritu del artículo 39 de la Constitución, de que el pueblo tiene en todo momento el derecho de cambiar la forma de su Gobierno”.

Si los conservadores consideran que hay mucha corrupción en México, desafío López Obrador, entonces que voten por su salida el próximo año.

“Si consideran que hay muchísima corrupción, que es como dicen los conservadores, que estamos en los últimos lugares en el mundo, que México es de los países con más corrupción, que hay más corrupción ahora que

cuando Salinas ¿no?, más corrupción que en los sexenios anteriores, entonces hay que cambiar al Presidente”, ironizó.

“¿Para qué aguantar un Presidente corrupto? Para fuera, a Palenque”, agregó en alusión a su Quinta “La Chingada” en ese municipio de Chiapas.



Ponen freno

Esta semana, el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral determinó la participación del Presidente en el tema de revocación de mandato.

- Refiere que es violatorio de la Ley Federal de Revocación de Mandato que el Presidente de la República tenga “derecho a opinar e informar acerca de la continuidad de su cargo”.
- En el artículo 33 de la Ley de Revocación se establece la prohibición de usar recursos públicos para la promoción y propaganda relacionados con la revocación de mandato.
- La propia Ley dispone que el INE es la única entidad facultada para emplear recursos públicos en la promoción objetiva, imparcial y con fines informativos de la participación ciudadana en ese proceso.
- Advierte que de no atenderse, el INE abrirá un procedimiento especial sancionador.

